

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL 2020-2024



FOLIO: **001225**

TIZAYUCA, HGO. A 11 DE MAYO DE 2023.

SEGURIDAD LOZANO SEGURIDAD LOZANO SEGURIDAD

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 8.00 METROS, LINDA CON LUIS JIMENEZ FLORES
SUR: EN 8.00 METROS, LINDA CON CALLE 5 DE MAYO
ORIENTE: EN 21.20 METROS, LINDA CON ÁLVARO JIMÉNEZ MENDOZA
PONIENTE: EN 21.20 METROS, LINDA CON MARÍA DEL SOCORRO JIMÉNEZ FLORES

LOZANO SEGURIDAD LOZANO SEGURIDAD
NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO ***** ML.

PROPIETARIO: MARIO FRANCISCO SALAZAR ÁVILA

CALLE: 5 DE MAYO No.: 11 MANZANA: *** LOTE: ***

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: EMILIANO ZAPATA CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 11 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

SEGURIDAD LOZANO SEGURIDAD LOZANO SEGURIDAD

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL PROPIETARIO

ARQ. CARLOS IRVING RAMÓS GUZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL



TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
ING. ARO. FABIAN MIGUEL ANGEL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TIZAYOCAN
Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Elaborado: DAAC
Revisado: MEMS/GRG
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

SEGURIDAD LOZANO SEGURIDAD LOZANO SEGURIDAD

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.